

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
HERALDO—PALMA

Talleres, 190.
Teléfonos Redacción y Ad-
ministración 200

SUSCRIPCIONES
(MAG. ANTICIPADO)
En toda España. Ptas. 1.00
Número suelto. » 0.05
M. atrasado » 0.11
Asunciones y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Colegio politécnico de Bellver

Afonso XIII, 15, 17 y 19.—(El Terreno)

Los brillantes resultados obtenidos durante el primer año de existencia de este Colegio, en los estudios de 1.ª y 2.ª Enseñanza, la cooperación de un Claustro de Profesores escogido y peritísimo (de sobra conocido del público) y la situación excepcional del edificio en este caserío, el más sano y ameno de los alrededores de la capital, con condiciones higiénicas inmejorables, en la competencia con cualquiera otro, nos mueven a anunciar la apertura del segundo curso académico de 1895-96 para el 1.º de Octubre próximo.

Al efecto queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º hasta el 28 de Septiembre, en la Secretaría del establecimiento.—31 Agosto 1895.

Seguro completo de quintas

LA UNION ESPAÑOLA

Calle San Pablo, 6, 2.º.—Barcelona

Única Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo.
Representante: D. Bartolomé Bosch, Unión, 26.
Se necesitan representantes en varias localidades.

Pianos

De las mejores marcas, el establecimiento más barato de Palma.
Manasero—Pelaires, 14

Literatura ajena

La fiesta de San Nicolás

I

—¿El señor subdirector puede recibir a la señora Blonet?—preguntó un portero, abriendo cautelosamente la mampara del despacho.

De espaldas a la chimenea trabajaba sin descanso el subdirector, Antonio Boinville, rodeado de voluminosos expedientes.

—Es una señora muy anciana—añadió el portero.—¿Quiere el jefe que la despida?

—No—contestó el subdirector—que entre.

A los pocos momentos se presenta la solicitante, la cual desde el umbral saluda a Boinville con una inclinación de cabeza.

El subdirector se levanta a medias de su butaca e indica a la recién llegada una silla, en la que se sienta después de haber reproducido su saludo.

La señora Blonet va pobrememente vestida de luto, y de su sombrero pende un largo velo de crespon, verdoso ya por el uso.

—Señor—dice la anciana—soy hija, viuda y hermana de funcionarios públicos que han prestado excelentes servicios, y he dirigido una solicitud a la Dirección general en demanda de socorros. Por lo tanto, deseo saber si puedo esperar algo...

—¿La han socorrido a usted alguna vez?—preguntó flemáticamente el subdirector.

—No, señor, porque hasta ahora he podido vivir sin tender la mano a nadie. Tengo una modesta pensión...

—¡Ah!—interrumpió bruscamente Boinville—en ese caso, temo que no se pueda hacer nada por usted.

—Se me han muerto tres hijos—repuso la anciana—el menor de los cuales me mantenía dando lecciones de matemáticas. Pero el infeliz dejó de existir legándome una hija que vive en mi compañía.

Los gastos de la enfermedad y del entierro me arruinaron por completo y tuve que empeñar mi pensión para pagar ciertas deudas muy apremiantes. Estoy sola en el mundo con mi nieta, sin un céntimo y con ochenta y dos años a cuestas.

Algunas locuciones provinciales de la anciana sonaban al oído del subdirector como una música ya oída y en otro tiempo familiar.

Boinville toca un timbre. pide el expediente de la viuda Blonet, y cuando lo tiene ante sus ojos, compulsos los documentos con visible interés.

—¿Es usted de la Lorena?—pregunta el funcionario.—Lo he sospechado por el acento.

El subdirector contempla con aire compasivo a aquella pobre viuda, a quien la tormenta ha arrancado de su país natal para lanzarla en París como una hoja seca, después de haber rodado durante largo tiempo por los áridos caminos de la burocracia.

A los pocos instantes dijo cariñosamente a la pobre anciana:

—Yo también soy del Argona y en mi niñez he vivido cerca del pueblo de Clermont, donde usted nació. Anímese usted señora, pues espero que obtendremos el socorro que usted desea. ¿Ha dado usted las señas de su casa?

—Sí, señor; calle de la Salud, número 12, junto al convento de los capuchinos. Muchas gracias, caballero; me voy en extremo satisfecha de usted por

las esperanzas que me ha dado y por la fortuna de haber encontrado a un compatriota.

Y la anciana se retira después de haber hecho mil reverencias al señor de Boinville.

Hombre austero, puntual y laborioso, el subdirector ha consagrado toda su vida a los diversos cargos que ha ejercido, hasta el punto de no haber tenido tiempo para pensar en casarse.

Con la frente inclinada sobre la mesa, el perfume de las primaveras pasadas en el país natal se le sube poco a poco a la cabeza.

De pronto coge el expediente Blonet y anota al margen las siguientes palabras: «Situación digna de interés.—Concedáse.» Después llama al portero y envía el legajo al funcionario encargado de los socorros.

II

El día que fué otorgado oficialmente el auxilio, Antonio Boinville salió de su despacho más temprano que de costumbre, deseoso de ir en persona a comunicar la grata nueva a su paisana.

Después de haber subido una pésima escalera, llamó el subdirector a una puerta, quedándose sorprendido al verse ante una joven de veinte años, vestida de luto y de rostro simpático y agraciado.

—¿Si me habré equivocado!—murmuró Boinville.—¿Vive aquí la señora de Blonet?

—Sí, señor; tenga usted la bondad de entrar. Abuelita, un caballero pregunta por usted.

—¡Voy!—contestó una voz temblona, que partía de una pieza contigua.

—¡Madre mía!—exclamó la anciana al reconocer al subdirector.—¡No esperaba el honor de semejante visita! Claudia, acerca el sillón para este caballero. Es mi nieta, lo único que me queda en el mundo.

Antonio Boinville se sentó en un antiguo sillón de terciopelo de Utrecht, y examinó rápidamente la pieza, que servía a la vez de sala y de comedor.

El probo funcionario explicó en breves palabras el objeto de su visita.

—¡Ah, señor!—exclamó la vieja—¡un millón de gracias! Bien dicen, que una ventura no viene nunca sola. Figúrese usted que Claudia ha sido aprobada en los exámenes de ingreso en el cuerpo de telegrafistas, y que por eso hemos decidido celebrar esta tarde la fiesta de San Nicolás, como en otros tiempos. ¿Se acuerda usted?

—Pero abuelita—interrumpió la nieta sonriéndose—el señor no sabe lo que es la fiesta de San Nicolás. En París no se celebra ese santo.

—Si, hija mía; el señor sabe lo que me digo.—Es paisano nuestro, Claudia, es de Clermont.

—¡La fiesta de San Nicolás!—repuso el subdirector.—¡Ya lo creo! ¡Estamos hoy a 6 de Diciembre!

—Esta tarde—prosiguió la abuela—no comeremos más que platos del país, y hasta tenemos un magnífico salchichón de la Lorena que da gusto verlo, y un soberbio pastel que de allí nos han enviado.

Mientras Boinville recordaba pensativo los manjares de la tierra, la abuela y Claudia discutían al parecer un ardua cuestión.

—No, abuelita—decía la joven—sería un atrevimiento demasiado grande.

—Pero ¿por qué?—murmuraba la viuda—estoy seguro de que se alegraría.

Y como el subdirector las miraba un tanto sorprendido, la anciana le dijo de pronto:

—Ya que ha sido usted tan bueno para nosotros, tengo que pedirle un nuevo favor. ¿Quiere usted acompañarnos a comer?

—Si, señora: acepto con verdadero placer.

—¿No te lo decía yo, Claudia?—replicó la viuda en el colmo de la alegría.—Anda, niño, pon la mesa en seguida.

A los pocos momentos comenzó la comida, y en aquel ambiente popular y campesino, Antonio Boinville hizo honor a todos los platos y habló familiarmente con Claudia y con la viuda Blonet.

Después de haber dado las gracias a la anciana, el subdirector dió la mano a la nieta y se despidió, con promesa formal de volver a visitar a sus paisanas.

III

El trabajo no permitió a Antonio Boinville cumplir su promesa durante algunos días, según deseaba ardientemente.

Una tarde, el portero abrió la mampara del despacho, y dijo:

—La señora viuda Blonet.

El subdirector se levantó para recibir a la viuda, y después de haberla hecho sentar, le preguntó por Claudia.

—Está bien de salud, y ha sido nombrada telegrafista en un pueblo lejano. Nos vamos dentro de algunos días y vengo a despedirme de usted.

—¿Se van ustedes de París?

—Sí, señor; a los Vosgos. Usted ha sido muy bueno para nosotros y Claudia me ha encargado que le saludé a usted en su nombre.

Boinville no contestaba más que por medio de monosílabos, y cuando la anciana hubo salido, permaneció largo tiempo con la cabeza sepultada entre sus manos.

A las tres de la tarde del día siguiente tomó un coche y se dirigió a la calle de la Salud.

Claudia le abrió la puerta, y le dijo: —La abuelita ha salido, pero no tardará en volver.

—No deseo hablar con ella, sino con usted.

—¿Conmigo?—murmuró Claudia llena de rubor.

—Sí, con usted señorita. Deseo saber si se van ustedes con gusto de París.

—No, señor; lo sentimos en el alma; pero el destino que me han dado me permite hacer feliz a mi abuela durante los últimos años de su vida.

—¿Y si yo les proporcionara a ustedes un medio de permanecer en París, asegurando el bienestar de la señora Blonet?

—No sé...

—Es un medio heroico, quizás superior a las fuerzas de que usted dispone.

—No me falta valor, y según de lo que se trate...

—Pues bien, señorita, ¿quiere usted ser mi esposa?

—¡Dios mío!—exclamó Claudia, a quien la emoción privó de la voz.

—¿Me encuentra usted demasiado viejo? ¿Se ha asustado usted con mi proposición?

—No, señor; pero me ha sorprendido agradablemente y no me atrevo a dar crédito a sus palabras.

—¡Admirable criatura!—repuso Boinville, apoderándose de las manos de Claudia.—Me hace usted el hombre más dichoso de la tierra, porque la amo a usted don delirio.

El subdirector estampó un beso en la frente de la joven y en aquel momento se presentó la anciana.

—¡Santo cielo!—exclamó la viuda sobre cogida de espanto.

—Señora—dijo entonces Boinville—no se escandalice usted, por piedad. San Nicolás ha hecho un milagro y me ha obligado a adorar una mujer, a Claudia, con quien pienso casarme dentro de pocos días, si usted no tiene inconveniente en ello.

ANDRÉS THEURIET.

Maura responsable

Se nos calificó por *El Liberal Palmesano* de visionarios y se dijo que nuestra pasión política nada respetaba, ni aun el nombre del Sr. Maura.

Después se ha ido tirando de la manta y hoy un periódico, mañana otro y por fin Salcedo, van demostrando que el *HERALDO* lejos de pegar a ton-tas y a locas daba en el clavo.

Vayan leyendo los electores de Maura lo que dice un diario tan serio como el *Diario de Barcelona* (Brusi).

«Los separatistas cubanos, animados por los proyectos tan patrióticos como oportunos de los señores Gamazo y Maura, y por la benevolencia mostrada con ellos por el general Calleja, que figura ya en el templo de la inmortalidad, se aizan en armas contra España, émulo de las glorias de Santo Domingo, plantan sus reales en los Estados Unidos. Una de ellas fué la famosa prontitud, con que el general Lopez Dominguez (otro compatriota nuestro, que, del brazo del general Calleja, está montado en vida en la veleta del templo de la fama), puso en dos meses unos cuantos miles de soldados en las puertas de nuestra casa. La otra fué que el mismo general Calleja, avisado por el señor Murruaga, con la antelación necesaria, de los preparativos que hacían los separatistas en el territorio de la república, hizo de esos avisos el mismo caso que hubiese hecho de la lluvia estando bajo techado. Pero una nación, que tal hace, es a la vez débil, estúpida y negligente. Nada se debe temer de ella, y en su consecuencia se llena la fórmula dejando salir de los puertos de la república las primeras y mas importantes expediciones, y cuando consta ya que han desembarcado en Cuba, se impide, dejando salir otras seis, que lo hagan dos o tres de menor cuantía. Y como si no bastaran tantas pruebas de amistad internacional, después de estallar la rebelión, acepta solicito el planeta republicano del Norte de América el pago de la indemnización Mora, siempre por amistad, cuando si fuera una nación amiga la hubiese rehusado enérgicamente hasta que viniesen mejores tiempos, y hasta el ofrecérsela lo hubiese considerado como un insulto. Y mientras tanto sigue en Nueva York el banderín público de enganche contra España, a vista ciencia y conciencia de su gobierno, de sus autoridades y de todos sus habitantes.»

Como se diga de Calleja debe entenderse se dice de Maura y Gamazo, padrinos del general que fué por Maura nombrado al encargarse de la cartera de Ultramar y por Maura y Gamazo sostenido en su mando contra viento y marea.

Calleja ha sido, es y será hechura de Maura y Gamazo.

De todas partes

Al nuevo comandante en jefe del ejército británico se le han conferido las siguientes atribuciones, según comunicación que el Gobierno de la Reina Victoria dirigió a la Cámara de los Pares.

Ejercerá el mando general de todas las tropas, tanto en el Reino Unido como en las colonias; dará sus órdenes, que serán en el acto obedecidas, ordenará asimismo revistas de inspección, asumirá la responsabilidad de las promociones, recompensas e informaciones militares, de la movilización, del cambio general de guarniciones, etc.

Será el principal consejero del ministro de la Guerra; constituirá con los comandantes de los departamentos un Consejo, que presidirá, y al cual irán en consulta todos los proyectos de aquel ministro y tendrá a sus inmediatas órdenes dos jefes superiores, uno encargado de los asuntos del personal y el otro que despachará todo lo concerniente a la movilización.

El *Daily Graphic* hace observar, con motivo de las carreras de trenes de que hemos hablado hace pocos días, que existe una gran compañía de caminos de hierro que tiene derecho a llamar sobre ella la atención pública: la *Great Western Company*, cuyos accionistas han votado hace pocos días la expropiación, por dos millones y medio de francos, del hotel de la bifurcación de Swindon.

La causa que ha inducido a la compañía a pagar esta fabulosa indemnización, no se comprende más que tratándose de ingleses o americanos.

Al terminarse la construcción de la vía férrea, los propietarios de este hotel obtuvieron, mediante un contrato, el derecho de que todos los trenes que pasaran por Swindon se detuvieran diez minutos en esta estación, a fin de que los pasajeros pudieran hacer algún consumo en la fonda. En virtud de este contrato, los expresos veíanse obligados a perder diez minutos en su marcha sin necesidad, y la compañía trató de desligarse de este compromiso y ser dueña de sus acciones sin que nadie pudiera ponerle trabas de ningún género.

Por esto satisfizo dos millones y medio de francos.

Una costumbre extraña, cuyo origen se remonta a los antiguos tiempos, se conserva aún hoy en los Alpes austriacos: la de pintar los cráneos de los muertos cubriéndolos con diferentes y raras figuras. Evidentemente es una reminiscencia del culto de los cráneos que celebran algunos pueblos primitivos.

El emblema que se encuentra con más frecuencia, según el profesor Zuckerkandl, es una corona de flores, con preferencia de rosas; se ve también en muchos una serpiente que rodea el cráneo y sale por una de las órbitas, lo cual es el símbolo bíblico de la muerte; hay cráneos donde están inscriptos los nombres o las iniciales del muerto a que pertenecen. En los osarios de Corintia y de Styria se encontraron algunos cubiertos de cifras: eran números de la lotería inscriptos allí por jugadores supersticiosos que creían que así saldrían premiados los billetes que poseían.

Según el *Medical Record*, Napolón I era un loco vulgar, y tratando de probarlo, de algunos detalles referentes a su degeneración cerebral:

«Cuando el emperador pasaba por alguna calle—dice la publicación citada,—una fuerza irresistible le obligaba a contar todas las persianas de las ventanas, haciendo después mentalmente sumas, restas y multiplicaciones.»

Hemos llegado a una época en que tal es el afán de estudiar en todos sus aspectos las vidas y las cualidades de los hombres célebres, que vamos a concluir por no saber a qué atenemos respecto al valor moral e intelectual de todos ellos.

Contra la Tisis

Otro medio curativo

Desde hace mucho tiempo preocupan a los médicos en hallar un procedimiento bastante eficaz, que aplicado convenientemente al organismo humano, cure por completo los efectos destructores que en él causa tan frecuente y dolorosamente la tuberculosis.

A los diversos medios puestos en práctica para lograr tan laudable objeto viene a unirse hoy el ideado por el doctor Ghirelli, basado en las inhalaciones de formol, una substancia química del ácido formico hallado por Daniel Fischer en 1670.

Realmente, no constituye una verdadera novedad lo conseguido por el doctor Ghirelli. Este no ha sido más que un afortunado que ha sabido dar forma práctica a lo que antes apuntaron Berlioz y Bardet. El primero de éstos llegó a utilizar ya el formol en determinados casos de tuberculosis consumtiva, ensayos que continuó el segundo, haciendo ver que los vapores de formol prestarían grandes servicios en las enfermedades infecciosas, y sobre todo en las del aparato respiratorio, si fuera posible obtener una inhalación soportable.

Este resultado estaba destinado al doctor Ghirelli, que ha logrado aplicar inhalaciones de formol a enfermos que ya estaban desahuciados, haciéndolos revivir y mejorar de un modo harto visible.

Siguiendo la inspiración de Bardet, Ghirelli combinó los vapores del formol con el ácido carbónico del champagne, y sirvió la mezcla en una copa de este vino a los tísicos, que no opusieron a ello el menor reparo.

La aplicación de este procedimiento del doctor Ghirelli exige, para una total curación, primero, que en el enfermo no esté en un último período, y segundo, que una vez empezado el tratamiento, se persevere en él a diario por espacio de tres o cuatro meses, hasta que se note una mejoría palpable.

GABINETE ESCRITORIO • Oficinas de publicidad y Administración • GABINETE DE LECTURA

Exposición de la Industria y del Comercio

Modas. Actualidades
Hermosos cuadros. Fotografías

Salón del Herald

Instalaciones y anuncios combinados en el SALON

Anuncios murales
Objetos de arte y fantasía

CONSTITUCIÓN, 98, 100, 102

El tratamiento de Ghirelli posee, según su autor, más ventajas que otros análogos: no es costoso ni fatiga al paciente, que inmediatamente puede ver por sí mismo los resultados beneficiosos que opera en su dañado organismo. Para aplicarlo son indispensables las dos operaciones siguientes: una inyección de suero especial que indistintamente puede ser natural ó artificial, y una inhalación de vapores de formol que obran directamente sobre el microbio de la tuberculosis pulmonar como el más poderoso de los antisépticos, pues hay que tener en cuenta que sus propiedades antisépticas son muy superiores á las de la creosota.

Tanto en su clínica de la rue de la Boétie, como en la Maison du Peuple Français, el doctor Ghirelli ha ensayado su tratamiento, logrando curas prodigiosas.

Citaremos no más que dos casos de los 42 observados por el expresado doctor. Uno es el de un escribiente, físico desahuciado, que á las cinco semanas de tratamiento dejó de toser y logró comer con apetito, recobrando el sueño y aumentando su peso, y el otro el de un cargador del mercado central de París, respeto del cual no tenían esperanza alguna los médicos, y que hoy se encuentra ya entregado de lleno á su fatigoso trabajo, llevando grandes pesos.

PALMA

Sobre las diez y media de la noche de ayer se oyeron desaforados gritos en la plaza de la Cuartera, acudiendo gran número de curiosos.

Averiguado el caso resultó que un muchacho había cometido una falta, y como le castigara su hermana mayor, prorrumpió en los espantosos gritos que motivaron la aglomeración de gente.

Nota de los buques entrados en este puerto en el mes de Agosto:

- Vapores mercantes españoles, 32.
- Id. id. extranjeros 2.
- Buques cuadros mercantes españoles, 15.
- Id. extranjeros que llegó de derribada, 1.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio agua de **La Esperanza** inserto en la cuarta plana.

Acaba de abrir en la calle de la Soledad n.º 21 un gabinete médico de consulta y curación el Dr. Sorá autor de los jarabes antireumático y antiherpético, que tan brillantes resultados han dado no solo en Mallorca, sino en el continente y en América: Las horas son de consulta de diez á doce todos los días.

Ecos de Menorca

En *El Vigia Católico*, aparece la siguiente noticia:

En breve se instalará en Mahón una cocina económica, donde por la cantidad de 10 centimos de peseta se proporcionarán raciones mediante la entrega de bonos que facilitarán varios centros de aquella población. Es una idea laudable esta fundación, mayormente en las críticas circunstancias que atraviesa la isla toda, y que no dudamos merecerá el apoyo de todas las personas en general.

El viernes último empezó en Mahón la comprobación de pesas y medidas por el fiel contraste de la provincia D. Antonio Sol, que llegó á aquella ciudad el miércoles.

Ayer domingo se verificó en el pueblo de San Luis, la fiesta denominada de *Sans Luisset*, con baile público en el *Plá de la Creu*.

Hubo carreras de caballos las cuales estuvieron muy animadas.

Ha llegado á Mahón, procedente de Marsella de limpiar sus fondos el vapor *Ciudad de Mahón*, que substituirá el domingo al *Menorquín*.

Ayer domingo salió en el vapor correo con destino á la Dirección general de Aduanas, el Administrador que era de la del puerto de Mahón don Manuel Rodríguez.

Ayer domingo llegaron á Mahón los reverendos P. P. Núbiola y Setó de la Compañía de Jesús, quienes pasan á aquella isla con el objeto de dar ejercicios espirituales al Clero de aquella diócesis.

Los del regional á Cuba

Resumen de mis impresiones

No es fácil tarea de que pueda salir airoso el que como yo es en el ejército de la prensa recluta que acaba de afiliarse y á quien apesar de ser corto de talla, dan por bueno á fuerza de empujones y de influencias la de condensar las impresiones de mi viaje en las cuartillas que ante mí esperan que como Lázaro las diga *levantaos y andad*, merced á la circulación del *HERALDO*.

Dejando *jeremiadas* lamentaciones á un lado, lanzome á campo atraviesa impulsado por la osadía.

Desde el alegre toque de diana que animó con sus juguetonas notas la vetusta ciudad que vive aprisionada en sus históricos muros, *todo fué júbilo* en Alcudia.

La gente circulaba por las tortuosas callejas sugestionada por el amor á la patria y á las ocho al penetrar en el templo para oír misa los expedicionarios, en la ancha nave de la parroquia no se podía dar un paso.

Místico é imponente silencio daba bien claro á entender que la sencilla ceremonia religiosa tenía ayer algo de grande y conmovedor.

Aquel puñado de valientes que iban á combatir por la patria asistían á la ceremonia á que sus madres les condujeron de la mano, por última vez quizá, en su *roqueta* querida.

A pocos kilómetros el mar Mediterraneo, el mar que al cristalizarse dió forma á las suntuosas ciudades griegas y á las risueñas villas italianas debía pronto sustentarse y surcándolo debían arribar á un puerto de la Península y de allí á las accidentadas costas de Cuba donde los traidores sueñan en arrancar á tirones la unidad de la patria que arranca desde el asalto de Granada en que el conde de la Tendilla substituyó la media luna por la cruz sobre la torre de la *Vela*.

La ceremonia, lo repito, tuvo algo grande que nos separa de la tierra y nos acerca al cielo.

Los soldados todos depositaron su limosna en el cepillo de las animas. Era su ofrenda última.

¡Qué hermoso, ver dar al pobre una parte de su escaso peculio!

Terminó la misa y el entusiasmo comprimido por el respeto al templo, desbordóse en vivas á la patria á los Reyes y al Ejército.

En la plaza se rompieron filas y el pueblo fraternizó con los expedicionarios disputándose el honor de agasajarlos las pocas horas que les restaban de permanencia en Alcudia.

Trasladéme con el comandante Saiz y oficiales á sus ordenes á casa de los opulentos comerciantes Sres Oliver.

El ángel de la casa, la bellísima Apolonia, hizo los honores como solo hacerlos saben las personas distinguidas.

Estaba encantadora.

Tomamos Vermohut, departimos alegremente con los dueños de la casa y con los oficiales y juntos todos, nos dirigimos al suntuoso Teatro que la prodigalidad de los Olivers ha construido, dotando á la ciudad de un verdadero templo del arte escénico.

A las once y media, de regreso á la ciudad, presencié en la casa municipal el reparto del pan y sobras y un real que por cuenta del Ayuntamiento les fué entregado como plus.

Trasladáronse los alegres muchachos á casa del Sr. Oliver y allí tuve ocasión de repartirles por cuenta del *HERALDO* medio cuartillo de vino por plaza y unos cigarrillos, llegando hasta mí el grato eco de su agradecimiento.

Los Sres Oliver les obsequiaron con tabacos al mismo tiempo que yo personalmente repartí el vino

Atentamente invitados oficiales y prensa por los Sr. Oliver asistimos á su casa á tomar café y desde allí nos dirigimos al puerto entre nubes de polvo que levantaban los soldados.

Al llegar serían próximamente las cinco.

Bajo el azulado cielo y sobre el mar rizado por el viento, meclase el antiguo *Camara* hoy *Ciudad de Mahón*.

Al notar nuestra presencia los 150 soldados del Regional, vivas atronadores llegaron hasta nosotros mientras les veíamos agitar sus gorros y blancos pañuelos desde la borda.

En medio del mayor orden y entre vítores y aplausos embarcó la gente en una barcaza y varios faluchos.

Con la falua de los oficiales me dirigí á bordo en unión de mi compañero Peyro representante de *La Almudaina*.

El espectáculo animado de la bahía, los vítores que se cruzaban desde el *Ciudad de Mahón* á tierra, y los acordes de la música de Alcudia, que embarcó en el escampavía *Pez*, despertaban en el alma los entusiasmos de la patria y evocaban el recuerdo de aquella *caliente* redondilla de Leopoldo Cano de

Quando brilla sin baldón
la bandera roja y gualda
siento frío por la espalda
y me late el corazón

Llegamos á bordo. Las tristes escenas de despedida presenciadas en tierra se truecan en desbordante alegría al abrazarse los regionales del 2 con los del 1.

A bordo me entero que la despedida en Mahón de los expedicionarios ha sido entusiasta y que producto del donativo de la Diputación Provincial y de suscripción pública se entregó á cada individuo 6 pesetas 50 céntimos.

A las siete anuncia el silbato del *Camara* la partida. Despedimos á los soldados con un viva á la patria y estrechamos la mano á los oficiales *Fosch* y del *Amo* que acompañan á Barcelona á los expedicionarios.

Apenados volvimos á tierra.

Ojalá el deber de periodista dejeme la dicha de estrechar á su vuelta cubiertos de gloria á los valientes que partieron ayer.

Restame para terminar estas cuartillas chirlas y deshilvanadas agradecer públicamente las atenciones como representante del *HERALDO* y personal-

mente que me prodigaron el Sr. Saiz, oficiales del Regional y los Sres. Oliver y enviar un aplauso caloroso al alcalde y al secretario de Alcudia por sus desvelos en pro del soldado.

LORENZO BARCELÓ.

En la Audiencia

Bajo la presidencia del Sr. la Vega, se ha visto esta mañana en juicio oral, la causa instruida contra Juan Massanet, acusado del delito de hurto de una palanca de hierro perpetrado en Manacor hará unos siete meses (no puede precisarse la fecha del hurto.)

El Sr. Manzaneda sostuvo sus conclusiones, pidiendo para el reo que en su primera declaración se confesó autor del delito, dos meses y un día de arresto.

El Sr. Massanet que estaba encargado de la defensa del procesado, ha pedido en su información su absolución, declarándose después el juicio concluso para sentencia.

Durante la presente semana se verán en los días 2, 3, 4 y 5, varias causas instruidas todas contra Juan Massanet por el delito de hurto.

Improvisación

La poesía que á continuación publicamos fué improvisada por el Sr. Saiz de la Osa y dedicada á la bella Apolonia en el momento que los comerciantes Sres. Oliver obsequiaban á los jefes y oficiales y prensa en Alcudia.

Bajo tus rejas paso las noches dando á mis quejas sentido són y tu en el lecho mujer angélica oyes los ecos de mi canción.

No te conmueven ya mis querellas nacidas ellas de mi pasión lucero hermoso, tu eres mi guía sal alma mía, sal al balcón.

Quando te veo puesta de bata, regando flores en el jardín el horizonte que se dilata de mis amores no cesa al fin.

La mariposa que sus matices con gala ostenta en derredor, y el canto armonioso de las perdices aun no refleja mi ardiente amor Quando la noche su denso manto sobre las plantas tiende veloz junto á tus rejas con dulce llanto doy á mis quejas sentido són.

JERÓNIMO SAIZ DE LA OSA.

Una real orden

Por telégrafo dimos cuenta de una real orden del ministerio de Fomento, concediendo exámenes extraordinarios en Octubre para los alumnos á quienes falte únicamente una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato ó licenciarse.

Por ella podrán disfrutar este beneficio, los alumnos que no hayan sido suspensos en Septiembre, y de la asignatura de que soliciten examen.

Los alumnos que aprueben el bachillerato en Octubre, gozarán el beneficio de una matrícula extraordinaria para poder ingresar en Noviembre próximo en los estudios de facultad, para lo cual deberán matricularse del 1.º al 20 de Noviembre próximo.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

Emisión 1886—370 Sorteo

Sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886 según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto del 10 de Mayo de 1886 y Real orden del 6 del corriente mes, Han resultado favorecidas las diez y siete bolas.

Números: 704, 1859, 2655, 3667, 4700, 4883, 6088, 6369, 6857, 7087, 7433, 9142, 9879, 10983, 11077, 11243 y 11513.

En consecuencia, quedan amortizados los mil setecientos billetes.

Números: 70301 al 70400, 175801 al 175900, 265401 al 266500, 396601 al 366700, 469901 al 470000, 588201 al 588300, 608701 al 608800, 639501 al 639600, 685601 al 685700, 708601 al 708700, 743201 al 743300, 914101 al 914200, 987801 al 987900, 1098201 al 1098300, 1107601 al 1107700, 1124201 al 1124300, 1151201 al 1151300.

Sfrinz.

Isleña Marítima

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para el de

Marsella

directamente á últimos de la presente quincena.

Admite carga y pasaje para dicho punto.

Despacho: Palacio, 26.

Palma 2 Septiembre 1895.

Noticias militares

Aptitud.—Se le ha concedido el ascenso para teniente coronel al comandante de infantería D. Rafael Laci y Viguera.

Sanidad militar.—El segundo teniente de la escala de Reserva D. Jaime Vila Clefont ha sido nombrado médico provisional del 8.º batallón de plaza, de guarnición en Mahón.

D. José Alaber y Raspell médico mayor ha ascendido y ha sido destinado al Hospital militar de Palma quedando en comisión en el Instituto Anatómico-Patológico.

El de igual clase D. Francisco Monserrat Fernandez que servía en el hospital militar de Palma ha sido trasladado al hospital militar de Valencia.

El ayudante 2.º accedido que presta servicio en la 2.ª sección suelta de Baleares D. Primitivo Subiro, continuará en la misma.

El recluta excedente de la zona militar de Tarragona á licenciado en Medicina y Cirugía D. Angel Soler y Comellas, ha sido nombrado médico provisional del 2.º batallón del Regimiento Regional n.º 1.

Retiros.—Se ha concedido el retiro para Baleares al cabo de mar sargento de Ejército Vicente Juan Chapes.

Carabineros.—El teniente coronel D. José Diaz Capilla pasa de la Comandancia de Málaga á la de Guipúzcoa.

Servicio telegráfico

de los correspondientes del Herald

Madrid 2, 4:30 m.

En el palacio de Maza de Tunez ha fallecido el príncipe Mustapha hijo del Bey.

El batallón de Tetuán ha marchado de Cádiz en el vapor *Santa Barbara* con rumbo á la gran Antilla.

Se han unido al batallón 250 voluntarios.

El crucero *Isabel II* ha recibido instrucciones para emprender viaje para Puerto Rico.

Zeda.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARÍTIMO DE PORTO-PI

Día 2 de Septiembre de 1895.

A las doce del día:

Estado de la atmósfera.—Algo calmosa.

Estado de los horizontes.—Claro.

Estado del viento.—E. casi nulo.

Estado de la mar.—Rizada.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

Día 2 de Septiembre de 1895

A la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calmosa y algo nebulosa por los bajos.

Estado de los horizontes.—Algo calmoso.

Estado del viento.—S. O. Calmoso.

Estado de la mar.—Tranquila y blanca.

Movimiento de buques

Entradas.—Ninguna.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—A la puesta del sol recaló de poniente un Pallebot.

Valores locales al día

Crédito Balear.	65'25
Cambio Mallorca.	6'00
Fomento Agrícola.	62'50
Alumbrado por Gas.	112'00
La General Mallorquina.	25'50
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	03'00

Viaje á Argel

Saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 4 Septiembre á las 12 de la mañana el vapor

Nuevo Mahonés

Admite carga y pasajeros.

Academia preparatoria

para el ingreso en telégrafos por el oficial del cuerpo

D. Luis Garau y Pujol

El primero de Septiembre principiarán las clases de preparación para la próxima convocatoria.

Mas detalles, Santo Domingo, 32—pral.

Pérdida

de un pequeño lapicero de oro. Se gratificará á quien lo entregue, Pelaires, 102, principal.

Edición de la tarde.

PALMA 2 SEPTIEMBRE DE 1895

Notas municipales

Presidencia—D. Jaime Salom y Vich. Concejales que asistieron a la sesión: Sres. Pla, Mir, Casanovas, Fuster (C), Piña (N), Moll, Mulet, Zaforteza, Salom (M), Mayol, Bonet, Serra, Ferrá, Esteve, Palmer, Piña (J), Oliver, Fuster (J), Deyá, Bauzá, Vaquer, Sureda (J), Losada, Ribot, Alvarez y Sbert.

Acta

Se lee el acta de la sesión anterior. Después de su lectura, el Sr. Ferrá dice que no ha oído las frases que dijo se consignaran en acta, referentes a la contestación al Sr. Ribot hablando de la replica que leyó el Sr. Ferrá.

Hace constar dichas palabras, que son las que a continuación transcribo: «Que estaba escrito, firmado y presentado y que estaba a las consecuencias.»

El Sr. Mayol entrega un papel en el cual hay algo escrito, y quiere que conste en el acta de la sesión anterior.

El señor alcalde le lee, manifestando que es un aditamento al acta.

El Sr. Ribot.—Si es un aditamento ó una aclaración, no se puede hacer en estos momentos.

El Sr. Sbert.—Para saber lo que es fuera conveniente que se leyera.

El Sr. Ribot.—Propongo que si es aditamento que se deseché de plano.

El Sr. alcalde lee el contenido del papel, y dice que se dará cuenta al terminar el despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Ensanche

D. Miguel Oliver y Deyá, propietario de las casas señaladas con los números 21, 23 y 25 de la calle de Casa de España, renuncia a una parcela de tierra para que sea destinada a vía pública.

Quejas de un empresario

D. Cosme Bauzá y Bannasar empresario que es de la limpieza pública, quejase al Ayuntamiento de que hay barrenderos, que no están bajo su mando que recogen la basura de las calles en perjuicio de la Empresa, añade que ha acudido verbalmente a los celadores, en demanda de protección, pero que ha sido atendido, por lo cual, suplica a dicha corporación, que tome las oportunas órdenes, para que no sigan cometiéndose tales abusos.

Queja del Alcalde a un empresario

Leída que fué la Comunicación, que he apuntado la síntesis, el Sr. Alcalde dijo, de que si hay intrusos que recojan la basura, culpa es del empresario, a éste, añade, no se ha irrogado perjuicio alguno, por lo que, no tiene derecho a reclamación, y además porque no los ha sufrido.

Hace algunos días, sigue diciendo el Sr. Presidente, giré una visita de inspección de departamento donde se tienen los útiles para la limpieza. Allí pude ver que hay muchísimos carros....

El Sr. Piña.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente.—...muchísimos carros que no estaban ajustados al modelo y además hallé muchísimas otras cosas, todas las cuales se expresan en el acta que mandé levantar de la visita que giré; por consiguiente, suplico al Ayuntamiento, que el expediente del empresario, pase a la Comisión respectiva, para que dictamine.

El Sr. Piña.—Precisamente esto es lo que iba a decir.

El Sr. Presidente.—Pues todo ese trabajo le he ahorrado. (Risas).

Faroles

Se acuerda la colocación de un farol de gas en la calle de Espartero, del Arrabal de Santa Catalina, y dos de petróleo; uno en Génova y otro en Son Lluís.

Traspaso

Se aprueba el traspaso de la sepultura propiedad de D. Pedro Roca, a favor de D. Bernardo Sánchez.

Instalación

Se aprueba la instalación de una máquina a vapor, en el Molinar.

Mobiliario

La comisión de Gobierno interior, entiende, que estando muy adelantadas las obras que se verifican en el piso principal de la Casa Ayuntamiento, procede abrir un concurso proyecto de mobiliario para las dependencias del despacho del Sr. Alcalde y otras.

El Fomento Agrícola

Esta sociedad, en un dictamen hace constar que acepta definitiva y formalmente el compromiso que ha contraído con el Ayuntamiento, del cual ya están enterados los lectores del HERALDO.

Ofrecimiento

El Sindicato de Riegos, hace presente al Ayuntamiento, que en vista de la escasez de agua que se hace sentir en Palma, ha acordado, que se perciba aquel principal elemento, los domingos y los lunes, durante todo el día y en las tardes del martes.

El Sr. Presidente.—Suplica se dé las gracias al Sindicato, por el ofrecimiento que ha hecho.

El Sr. Ribot.—Propongo que dicho dictamen pase a la Comisión de Aguas, para que ilustre al Ayuntamiento.

Se discute..... el agua

El Sr. Sbert.—Entiende que deben darse las gracias, esto sin perjuicio de que luego se pase a la Comisión, pero el Sr. Alvarez se mete a hacer una revista de historia de lo que pasó entre el Sindicato y el Ayuntamiento y acaba como buen subdito, por unirse a la proposición de su jefe.

El Sr. Ribot.—Dice que «francamente» le ha sorprendido que el Sr. alcalde dijera lo de dar las gracias, pues él entiende, que el Ayuntamiento por dignidad no puede acceder a la invitación que le hace el Sindicato de Riegos.

El Sr. Presidente.—Queriendo convencer al señor Ribot, le dice que en Palma hay mucha escasez de agua, y que no debe rehusarse a lo que, de una manera generosa se ofrece, después de lo ocurrido entre el Ayuntamiento y el Sindicato. Lo único que siento—añade el Sr. Alcalde—es que mientras se lamenta el Sr. Ribot de la tirantez de relaciones, entre esta corporación y aquella, siga el Sr. Ribot oponiéndose.

El Sr. Ribot.—Yo deseaba continuar, pero su señoría me corto el hilo de mi discurso, y los que le escuchan, creeran que no tengo razón.

El Sr. Presidente.—No es mi intención cortar las ideas, ni de discutir con S. S., pues si eso quisiera, abandonaría la presidencia.

Sigue el Sr. Ribot su discurso, el cual no viene a ser otra cosa que la narración de lo que sucedió no há mucho tiempo entre el Ayuntamiento y el Sindicato y termina diciendo, que a esta última corporación, no se le debe agradecer el ofrecimiento que ha hecho, puesto que lo que ofrece es del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente.—No olvide el Sr. Ribot, que la resolución dada en Madrid al asunto en cuestión fué favorable al Sindicato de Riegos, y que el Ayuntamiento ha llevado la peor parte.

El Sr. Ribot.—Después de la tercera interrupción, continúo y lamento que ésta cuestión haya llegado a tal extremo, ya que con el carácter semi oficial haya intervenido en el asunto. Yo lo que deseo es una transacción digna entre el Sindicato de Riegos y esta corporación.

El Sr. Mulet.—Yo entiendo que debe aceptarse el ofrecimiento de Sindicato sin perjuicio de que pase a la Comisión de Aguas.

El Sr. Presidente.—Entonces en vez de gracias diremos, se ha visto con gusto.

El Sr. Ribot.—No puedo aceptar la proposición, aunque galante, de S. S.

El Sr. Presidente.—También es S. S. muy galante.

El Sr. Ribot.—Si, pero estoy pasado por agua. (Risas). No me guía en mi oposición, ningún móvil egoísta. Tengo un pozo con agua en casa, y no tengo huerto que regar.

El Sr. Presidente.—Y cuando le falte agua puede ir a buscarla a mi casa. (Risas).

El Sr. Ribot.—Por ocho días que se retrase, y ahora me dirijo al Sr. Mulet, no nos moriríamos de sed.

El Sr. Presidente.—Tenga presente el Sr. Ribot, que se ha de continuar la colocación de la cañería conductora de agua de la calle de S. Miguel, y que hay una avalancha de trabajadores que me asedian en demanda de trabajo y nunca mejor que ahora, para llevarlo a efecto.

El Sr. Ribot.—Esa avalancha de trabajadores, que los empleen esos señores que riegan los nabos y coles.

El Sr. Presidente.—«Esos señores» saben que el agua que emplean es suya y nuestra.

El Sr. Ribot.—Ya que han sido tan galantes, que la cedan a perpetuidad al Ayuntamiento.

El Sr. Zaforteza.—Yo me adhiero a la proposición del Sr. Mulet, de que se acepte el ofrecimiento del Sindicato.

El Sr. Ribot.—Que se concrete lo dicho por el Sr. Mulet.

El Sr. Mulet.—Yo he dicho, y puede apuntarse (así se hace) que: En vista de la necesidad que se siente, se acepte el ofrecimiento del Sindicato y que la comunicación del Sindicato, pase a la comisión de Aguas para que dictamine.

El Sr. Ribot.—También quiero que se escriban mis palabras para que luego no se tergiversen; yo propongo que: El Ayuntamiento se de por enterado de la comunicación del Sindicato de Riegos y que pase la Comisión de aguas.

Estas palabras se escriben y luego se pasan a votación ambas proposiciones, quedando aprobada la del Sr. Ribot, por 16 votos contra 6.

Comisión de obras

Se aprueba la expropiación de un cercado de la Ronda de Poniente, para dar mayor longitud a la calle de Servet.

Se dá permiso para la reparación de una casa de la calle de Jaime II.

Se presenta a la probación del Ayuntamiento el traspaso de una contrata.

Se aprueba pase a la Comisión respectiva para que dictamine.

Apruébase la construcción de una alcantarilla de la conducción de aguas desde la casa señalada con el número 15 de la calle de Cavallería hasta la calle del Jardín Botánico, para empalmar la fuente recién construída en esta calle.

Se dá permiso para llevar a cabo varias obras en una casa de D. Pascual Más, en el Arrabal.

Se acuerda la expropiación de una casa de la calle de Zavellá.

Exenciones de servicio

Varios mozos, piden por causas diversas la exención de servicio militar.

Para los soldados

Se dá cuenta de haber dado a los soldados que ultimamente marcharon a Cuba, la cantidad de 1.200 pesetas.

Aditamento

Se dá lectura al aditamento presentado por el Sr. Mayol, el cual manifiesta lo que expresa el artículo 65 de la ley vigente.

Desmonte

Se aprueba pasea la Comisión de Obras después de un latoso discurso pronunciado por el Sr. Moll, el desmonte del terraplén de la calle de S. Magin (Arrabal)

Administración local

Se lee un dictamen en el cual se pide formar un expediente, pero como los concejales no están enterados, se aprueba quede sobre la mesa, a fin de que puedan enterarse, y como dicho expediente debe hacerse antes del día 10, el Sr. Alcalde suplica a los Sres. Concejales asistan a la sesión en primera convocatoria, que debe efectuarse el próximo sábado.

Y se levantó la sesión.

Palma

Con gusto publicamos la noticia de haber entrado en el período de franca convalecencia nuestro distinguido amigo el gobernador interino de esta provincia D. Gerónimo Rius.

—Ayer se incendió en Alcudia parte un monte pudiendo ser sofocado a las dos horas por varios vecinos de aquel pueblo.

Los daños y perjuicios ocasionados son de escasa consideración.

—Terminados los asuntos oficiales y particulares que motivaron la marcha a Alicante de nuestro particular amigo D. Tirso Alonso, sabemos estará de regreso el próximo viernes, encargándose el mismo día de la secretaría del Gobierno civil.

—El próximo sábado es esperado en esta capital el nuevo gobernador de la provincia D. Belisario Carcoba.

—Ayer por la noche fué detenido por el inspector Sr. Oliver, un joven de 14 años que había sustraído un bolsillo de plata y dos cadenas del mismo metal, habiendo sido puesto juntamente con los objetos ocupados, a disposición del juez instructor.

—Por haber perdido el respeto a sus padres, ha sido encerrado en Capuchinos un joven de mediana edad.

—Por haber producido con un palo varias heridas en la cabeza a una mujer de Lluchmayor, ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto de aquella localidad.

—Por sospechas de que fuera autor de un hurto consistente en un reloj de plata, un garrafón de aguardiente y un kilo de higos, cometido días atrás en una caseta de campo del término de Pollensa, fué detenido por la Guardia civil un individuo de aquella localidad.

—Momentos antes de salir el tren correo vinieron a las manos una mujer y un hombre produciéndose la natural confusión y escándalo.

—Por el Sr. Frontera ayudado del Sr. Berga le fué ayer extraída la peseta falsa que días pasados se había tragado un hijo del Sr. Bosch.

La operación fué facilísima.

El niño tiene tres años.

—Entre un carretero y uno de los trabajadores que arreglan el piso en la plaza de la Puerta Pintada, se ha promovido una violenta discusión por si podían ó no transitar por dicho sitio los carruajes.

Servicio telegráfico

de los corresponsales del Herald

Cambio de frente yankee

Madrid 2, 9'10 m.

Los recientes detenidos por sospechas en la Florida, de que di cuenta telegráfica, se ha confirmado formaban una expedición filibustera.

Las autoridades que los detuvieron los han puesto a disposición de los tribunales de Washington como presuntos autores del delito de sedición cometido contra una potencia amiga.

La policía yankee los detuvo a viva fuerza, revolver en mano.

En los círculos políticos y diplomáticos se comenta mucho el cambio de actitud operado de poco tiempo a esta parte por el Gobierno de la república Norte Americana en favor de España.

Silvela en Málaga

Madrid 2 9'10 m:

El Sr. Silvela se encuentra en Málaga visitando la familia de su distinguida esposa como acostumbra anualmente.

Muéstrase el ex-ministro de la Gobernación de Cánovas muy disgustado de la negra ingratitud que significa la deserción de sus filas, por par de muchos de sus cariñosos amigos.

Antes de dar comienzo a su campaña de activa propaganda electoral piensa el Sr. Silvela cambiar en uno de los saloncillos del suntuoso Liceo donde se reúnen cambiar impresiones con los pocos que le permanecen fieles y hacer públicas sus amargas quejas.

Esperáse que juzgará con dureza a sus antiguos correligionarios.

Marruecos

Para pagar siempre hay tiempo.—Estado de Marruecos.—Robos

Madrid 2 9'10 m.

En Tánger se dice que por ahora no será posible continuar satisfaciendo los plazos señalados para hacer efectiva la indemnización de guerra por los sucesos de Melilla, convenidos en el tratado de Marrakes, por ser cosa difícil cuando ni imposible enviar dinero del interior a la costa.

Los caminos están ocupados por los bandoleros de oficio que aprovechan para sus correrías y para obrar con impunidad el estado de anarquía que reina en el Imperio.

La pasada semana fué robada una importante caravana que conducía dinero entre Marrakes y Mazagan.

Agrávase.—Mano secreta.—Hostilidad

Madrid 2, 9'10 m.

Noticias recibidas de Tánger dan cuenta de que se agrava la cuestión Wadrán.

Una mano secreta acentúa la hostilidad de las kábilas.

Entiéndese para sus fines revolucionarios contra toda autoridad las tribus de Benimbi, Benhzen y Zemur.

Esto hace creer que la situación es grave.

Rumores falsos

Madrid 2, 9'10 m.

La noticia grata para España de que Maceo había sido hecho prisionero por nuestras tropas ha sido rotundamente desmentida por el general ministro de la Guerra.

Huelga.—Inscripciones

Madrid 2, 9'10 m.

Háblase nuevamente de que hoy se declarará en huelga una pequeña parte de los obreros de París.

Se han abierto suscripciones para contribuir a la resistencia de los obreros vidrieros de Carmaux en Tolón y Marsella.

La policía yankee—Un suelto pour rire

Madrid 2, 10 m.

La policía yankee siguiendo las denuncias que le hacen los subalternos de nuestro representante cerca del Gobierno de Washington Dupuy de Lome ha descubierto un importante depósito de armas y municiones que proyectaban alijarse en Cuba.

Han sido detenidos varios agitadores y propagandistas de la independencia Cubana.

Los diarios Londoneses, se burlan de un suelto que publica una importante publicación yan-kee y en el cual se dice en serio que España piensa abandonar a Cuba.

Insurrección cubana

Madrid 2, 10 m.

Un despacho recibido en París y fechado en la Habana dá cuenta de dos nuevas victorias de nuestras tropas sobre los filibusteros en dos combates que con ellos han sostenido en la jurisdicción de Puerto Príncipe.

Justos elogios

Madrid 2, 10 m.

La prensa extranjera dedica grandes elogios al General Azcárraga por la rápida movilización del Ejército llevada a cabo en medio del mayor orden demostrando que la España militar no es lo que generalmente se creía y a que dió lugar el desbarajuste del General Lopez Dominguez al poner en comosión toda España para reunir frente a Melilla 20.000 hombres.

Jamás se aplaudirá con más justicia a un ministro que hoy se aplaude al general Azcárraga.

Reconcentración.—A Puerto Rico.—Los jefes expedicionarios

Barcelona 2, 11 m.

Hoy se verificará la reconcentración en esta capital de los 170 individuos que como voluntarios para marchar a Cuba se han inscripto en el banderín de enganche de esta región.

Saldrán para Puerto Rico en el primer correo. A las siete ha fundeado el Ciudad de Mahon conduciendo sin novedad los soldados regionales de Baleares que van destinados a Cuba.

La travesía ha sido feliz según me ha manifestado el capitán del vapor.

Muerto.—Viuda y huérfanos

Barcelona 2, 11 m.

Después de horribles sufrimientos y de dolorosísima operación ha fallecido uno de los heridos noches pasadas en la calle del Teatro y de cuyo suceso di cuenta telegráfica.

Deja en la más completa miseria mujer y tres hijos.

De paso para Alemania.—Pirotecnia en la Habana

Madrid 2, 10 m.

Se encuentra en Madrid la comisión de jefes y oficiales del arma de Artillería nombrados por el general Campos para comprar la maquinaria y útiles necesarios para establecer en la Habana una Pirotecnia militar donde pueda confeccionarse cartuchería especialmente para los fusiles Mausers.

La comisión visitará en su despacho del Palacio de Buena Vista al general Azcárraga para recibir las oportunas instrucciones que tenga a bien comunicarle como Ministro del ramo antes de salir para Alemania.

Voluntarios y profugos

Madrid 2 10 m.

Han surgido inesperadas dificultades para el embarque de los voluntarios y profugos alistados en Buenos Aires.

Piénsase se resuelvan ordenándose su embarque en Montevideo.

Muerto criminalmente

Barcelona 2, 11 m.

Después de penosos y horribles sufrimientos y de habersele verificado una dolorosa operación falleció ayer uno de los heridos de la calle del Arco del Teatro. Deja en la más lastimosa miseria a su mujer y tres hijos.

Reconcentración.—Embarque

Barcelona 2, 11 m.

Hoy deben reconcentrarse en Barcelona los ciento setenta voluntarios que se han inscripto en los banderines de enganche de esta región.

Los voluntarios embarcarán en el primer vapor que salga para Puerto Rico.

Pliego de condiciones para llevar á efecto por medio de concurso público el arriendo de la expedición y cobranza de las cédulas personales en cada una de las provincias comprendidas en la relación adjunta:

1.ª Se arrienda el servicio de expedición y cobranza de las cédulas personales, separadamente en cada una de las provincias comprendidas en la adjunta relación, durante el presente año económico y el siguiente de 1896-97. El tipo anual para el concurso respectivo á cada una de las provincias será el que expresa la referida relación, cuyas cantidades son las que corresponden para el Tesoro en cada año.

2.ª El precio anual del arriendo lo ingresará el contratista de cada provincia en la Depositaria Pagadora de la capital respectiva, por trimestres adelantados, entendiéndose vencidos éstos el día 5 del primer mes de cada trimestre.

El pago del trimestre ó trimestre vencidos al adjudicarse el contrato, lo hará el arrendatario dentro de los treinta días siguientes al de la aprobación de la escritura de fianza.

Los ingresos obtenidos por Hacienda durante el tiempo que está administrado el impuesto en el actual año económico serán tenidos en cuenta como ingreso del arriendo, debiendo conformarse el arrendatario con la liquidación provisional que al efecto habrá de practicarse; cuando el arrendatario solicite la entrega de cédulas por un valor que exceda de las cantidades que tenga ya abonadas, deberá satisfacer previamente la diferencia, tomándose en cuenta este ingreso para el trimestre siguiente.

En el caso de que el arrendatario tenga ya satisfecho en su totalidad el impuesto anual del arriendo, podrá obtener sin pago las cédulas que necesite de más.

3.ª El arrendatario queda obligado á satisfacer á los Ayuntamientos de la provincia, á medida que lo realice, el importe de los recargos que impongan sobre las cédulas, q que conste en el padrón aprobado por la respectiva Administración de Contribuciones, sin mas deducción que el 3.40 por 100 del premio de cobranza que, con arreglo á la instrucción debe percibir, y el importe de las cédulas que, previo expediente, sean declaradas partidas fallidas. La realización del ingreso se acreditará ante la indicada Administración de Hacienda dentro del primer mes de cada trimestre, con la representación de las cartas de pago que expidan los Ayuntamientos.

4.ª El arrendatario satisfará la contribución industrial que como contratista le corresponda, según el reglamento y tarifas de dicha contribución.

5.ª Las cédulas personales se harán en la Fábrica Nacional del Timbre, bajo la inmediata vigilancia de la Dirección general de Contribuciones directas, siendo de cuenta del Estado los gastos de fabricación.

6.ª La Hacienda entregará en la capital de cada una de las provincias, con las debidas formalidades, las cédulas que cada arrendatario pida, siendo de cuenta de éste los gastos de conducción á las demás poblaciones de la provincia.

El arrendatario cuidará de tener surtido de las diversas clases de cédulas para el servicio de la capital y pueblos respectivos.

7.ª Los gastos de cobranza é investigación, y los

de formación de padrones, serán de la exclusiva cuenta del arrendatario.

8.ª Los padrones se formarán por el arrendatario de cada provincia con las formalidades de instrucción.

Si al verificarse el arriendo estuvieren formados los padrones del actual año económico, se hará entrega de los mismos al arrendatario respectivo, siendo de cuenta de éste los gastos que se hubieran originado, por lo que respecta al de la capital de provincia de que se trate, sin perjuicio del derecho que el arrendatario tiene á rectificarlos y reformarlos, ajustándose á las disposiciones vigentes.

Por lo que hace relación á los padrones de los pueblos no capitales de provincia, el arrendatario habrá de abonar á sus respectivos Ayuntamientos el 1 por 100 que previene el artículo 7.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, en el caso de que aquél llegare á utilizarse del padrón formado por los mismos.

Al terminarse el contrato entregará el arrendatario en las oficinas de Hacienda de la provincia en que lo sea los padrones correspondientes al último año del arriendo.

Todos los padrones serán aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia después de haberse expuesto al público por término de quince días. Las reclamaciones que se promuevan serán oídas y falladas por la respectiva Delegación de Hacienda.

9.ª El período de expedición voluntaria de las cédulas personales será de tres meses, á contar desde el día en que empiece la cobranza conforme el art. 37 de la instrucción.

Este plazo podrá prorrogarlo por término de quince días la respectiva Delegación á instancia del arrendatario.

Las prórrogas de mayor plazo las otorgará el Ministro de Hacienda.

10. El arrendatario quedará subrogado en los derechos y acciones de la Hacienda para todo lo que se refiere al cumplimiento del contrato y la exacción del impuesto en la provincia respectiva, concediéndose al efecto á sus agentes el carácter de funcionarios de la Administración, los cuales deberán sujetarse á la ley é instrucción del ramo y á las demás disposiciones complementarias, dictadas o que en adelante se dicten, sin perjuicio de lo que dispone la condición anterior.

11. A virtud del contrato, cada arrendatario hará suyos todos los productos del impuesto en su respectiva provincia, con inclusión de las multas á que se refiere el art. 41 de la instrucción de 27 de Mayo de 1884, siempre que se impongan á su instancia ó por denuncia de sus agentes, quedando á salvo los derechos que el ar. 45 concede á otro cualquiera denunciador.

12. La sustanciación y fallo de los expedientes sobre defraudación del impuesto, así como de cuantas cuestiones reglamentarias se susciten entre los contribuyentes y el contratista, y en general la resolución de toda clase de reclamaciones corresponderá exclusivamente á la Administración, oyendo á los interesados y al respectivo contratista.

13. El arrendatario, sea particular ó Sociedad será español, con residencia en España, sin dependencia ó relación para el objeto del arriendo con tiendas extranjeras.

Si los arrendatarios no estuviesen domiciliados en

la capital de la provincia en que lo sean deberán aparecer en ella persona que les represente para las relaciones oficiales con la Administración de Hacienda en la provincia.

14. El concurso público se celebrará en el Ministerio de Hacienda el día 9 de Septiembre próximo, á las tres de la tarde, ante una Junta que presidirá el Ministro de Hacienda, compuesta de dos Senadores, dos Diputados á Cortes, del Director general de Contribuciones directas, del de lo Contencioso y el Interventor general de la Administración del Estado.

Asistirá al acto para autorizarlo un Notario público.

Podrán presentarse á esta Junta proposiciones referentes á todas las provincias comprendidas en la relación adjunta; entendiéndose que para cada una se ha de presentar un pliego separado con estricta sujeción al modelo que se acompaña.

Simultáneamente se verificará también concurso público en las Delegaciones de Hacienda de todas las provincias comprendidas en el arriendo, excepto la de Madrid, ante una Junta compuesta del Delegado de Hacienda, Presidente; del Interventor y del Administrador del ramo, Abogado del Estado y de un Notario que autorice el acto.

Ante las Juntas provinciales no se admitirán otras proposiciones de las referentes á la provincia en que el concurso se verifica.

15. Durante media hora se recibirán por las respectivas Juntas que autoricen estos actos las proposiciones que se presenten en pliegos cerrados, en cuyo sobre se designará el objeto de la proposición y el nombre del que la suscriba. Estos pliegos cerrados se numerarán por el Notario actuante, según el orden de presentación, y para que puedan ser admitidos habrá de acompañarse á cada pliego la cédula personal del interesado y la carta de pago en que se acredite haber confirmado para este objeto en Caja general de Depósitos, ó sucursal respectiva en la provincia, la cantidad que al efecto expresa también la adjunta relación á que se refiere la condición 1.ª en metálico ó valores admisibles al objeto.

En cuanto recaiga la resolución á que se refiere la condición 17, se devolverán los depósitos á los autores de las proposiciones no admitidas.

Las proposiciones se redactarán en papel del timbre de la clase 11.ª, con sujeción al modelo que se inserta á continuación de estas condiciones.

16. A las tres y media de la tarde en el reloj del despacho en que se celebre cada acto, se anunciará que queda cerrada la admisión de pliegos, procediéndose inmediatamente á la lectura de los presentados por el orden de numeración, leyéndose en alta voz las proposiciones por el Notario.

Concluida la lectura de las proposiciones se darán por terminadas los actos públicos.

Los Delegados de Hacienda de las provincias remitirán acto continuo al Ministro de Hacienda el acta del resultado del concurso celebrado en su respectiva provincia y las proposiciones documentadas.

La Junta Central á que se refiere el párrafo primero de la condición 14, teniendo en cuenta las proposiciones presentadas ante la misma, y las que resulten de los concursos celebrados en cada provincia, propon-

drá el Gobierno en término de quinto día la admisión de las proposiciones parciales que considere mas convenientes, ó bien que se rechacen todas.

17. La resolución definitiva se adoptará por el Gobierno en Consejo de ministros, y contra su acuerdo procederá recurso administrativo ni contencioso por las partes que lo interpusieren, cualesquiera que sean las proposiciones.

18. El arrendatario de cada provincia afianzará el cumplimiento de su compromiso con una suma igual al 10 por 100 de la cantidad á los diez días siguientes al en que se le notifique administrativamente la adjudicación hecha á favor del mismo, bien en metálico ó general de depósitos.

Esta fianza no será devuelta al arrendatario mientras no haya satisfecho á la Hacienda el precio del arriendo de los dos años por que se verifica, así como los Ayuntamientos de la respectiva provincia el importe de sus recargos, y haya solventado las demás responsabilidades que pudiera haber contraído á virtud del arriendo.

La escritura se otorgará por cada arrendatario en la capital de la provincia á que corresponda el arriendo que le haya sido adjudicado.

Si el autor de una proposición admitida no formalizase el contrato por escritura pública ni presentase la fianza definitiva dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique la adjudicación, perderá la cantidad consignada como depósito de que trata la condición 15, adjudicándose al Estado y quedando abandonada la proposición.

En este caso la Junta podrá aconsejar al Gobierno la aceptación de otra de las proposiciones hechas, si el autor la sostiene, ó que se realice nuevo concurso.

19. Los gastos de escritura, copia de ella para la Administración y demás que origine cada acto de concurso, serán satisfechos por el adjudicatario en cada provincia.

20. Será motivo de rescisión del contrato la falta de un arrendatario á cualquiera de las condiciones 2.ª y 3.ª quedando entonces obligado á indemnizar á la Hacienda de cuantos daños ó perjuicios ocasione la rescisión, no solo con fianza, que será adjudicada al Estado; sino con todos los bienes, acciones y derechos que posea ó pueda poseer, renunciando á toda clase de fueros y privilegios.

Si dichas faltas afectan á cualquiera otra condición relacionada con el cumplimiento del contrato, serán corregidas con multas de 250 á 5,000 pesetas, y en caso de no hacerlas efectivas el arrendatario, se cobrarán desde luego del importe de la fianza, obligándole á la reposición de la misma en el plazo prudencial que se señala, ó á la rescisión del contrato á perjuicio suyo si no lo verificase.

21. Se considerará como parte integrante de estas condiciones, y como una de las más esenciales para la resolución de todas las cuestiones que pudieran suscitarse el Real decreto de 27 de Febrero y la instrucción de 15 de Septiembre de 1852.

Madrid 14 de Agosto de 1895.—Aprobado por S. M.—N. Reverter.

5 céntimos HERALDO DE BALEARES 5 céntimos
DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Para buenas vistas Valdemososa

y para buenos PIQUÉS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR, la NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ JAIME II, 12 y 14

Vapores trasatlánticos
de hijo de J. Jover y Serra
El magnífico vapor trasatlántico
J. Jover Serra
saldrá del puerto de BARCELONA para los de HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, á últimos de la primera quincena de Septiembre.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26.
Nota.—Atendiendo á la aglomeración de carga que existe, se replica á los Cargadores pasen sus notas de géneros á embarcar con toda la antelación posible á este despacho.
Palma 23 Agosto 1895.

Viaje á Marsella
A principios de Setiembre próximo saldrá para Marsella la polacra goleta Sifide Isabelita.
Admite carga á fleta.
Para más informes dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad.

Aviso al público
Desde hoy en adelante el tan acreditado albañil de la Baronia de Bañalbufar propiedad del Sr. Marqués de la Cénia, se expenderá á los precios siguientes:
En el depósito de Palma calle de Serriñá
Un litro, 2 pesetas.
Una botella, 2.25 id.
Un cuartín, 52 id.
En el predio
Un litro, 1.75 pesetas.
Una botella, 2 id.
Un cuartín, 45 id.

Venta
Se venden los muebles de una fonda con sus correspondientes camas y demás mesas correspondientes, á precio reducido pudiendo continuar el comprador en la misma casa donde están hallados los muebles parroquia antigua casa conocida de muchos transeuntes y vecinos de esta capital.
En esta imprenta informarán y darán á conocer la casa.

Venta de dos catrines
Uno de cuatro ruedas, casi nuevo y muy elegante.
El otro de dos ruedas y de muy buen movimiento.
El pintor Pedro de la calle San Jaime dará informes.

Prontitud, Economía y Perfección
Fábrica de sellos de caucho
GARANTIZADOS
Única en las Baleares
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación
PRECIOS DESCONOCIDOS
Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

INSTALACIONES ELECTRICAS
Brossa, núm. 25
Recibimos órdenes para la instalación de timbres eléctricos, para-rayos y demás aplicaciones de la electricidad, á precios módicos.
Nos hacemos cargo de la reparación de los timbres existentes.
Tenemos á la venta aparatos electro medicales, y componemos pilas y toda clase de aparatos científicos.

El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:
"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutricional que siempre predomina en la Tuberculosis."
Y añade en su testimonio:
"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."
Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este grán tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La
Emulsión de Scott
legítima lleva la contrasena del hombre con el pez en las costas
Rehúsenle las imitaciones. De venta en las farmacias
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

SI OPERA como guarda almacén, repartidor, etc. etc., un hombre de mediana edad y de oficio carpintero, siendo su conducta intachable. En esta imprenta informarán.
VENTA
de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia.
Informes: Galera, 18, 4.º
Al buen gusto
Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.
Virgen de Lluch, 2.

Cochera y cuadra
Se alquila una en la calle de Catiñy n.º 25; infórman, Piedad, 28 principal.
Se necesita un practicante
bien enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Plaza Santa Eulalia, núm. 19.
Tanto se vende como se alquila
una casa recién modificada en el término de Establiment, núm. 180 con medio cuartón de tierra poblada de almendros.
Para informes, Ermitaño, 21.
Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.